

18562. 18562



E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicite, como propio y nuevo, a favor de don Cesar Alvarez Vazquez, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao que ha de recaer sobre un

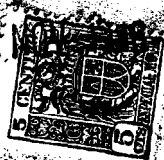
APARATO APLICABLE A BICICLETAS Y
VELOCIPEDOS EN GENERAL.-

Memoria Descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un aparato aplicable a bicicletas y velocipedos en general, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de

18582



ejemplo, en el plano adjunto.

10

Este aparato acoplado en bicicletas, por ejemplo, puede servir de portabultos o de soporte para fijación de la misma, según se coloque en la posición, que indica la fig. I, o la fig. 2, y como puede observarse va colocado sobre la parte posterior de la máquina, constando de las piezas siguientes:

15

Pieza en forma de parrilla, que en la figura I, sirve de portabultos o portaequipajes la cual se sujeta al tubo del sillón mediante un gancho (BB). Pieza sustentadora de dicha parrilla, consistente en dos tirantes gemelos, con sus articulaciones, la cual flexiona sobre un punto colocado en el soporte o soportes de la rueda inferior, para que en la posición 2, sirva de sustentación de la máquina, quedando la parrilla (A), sobre el suelo o pavimento, lleva además dos pletinas, que van sujetas y colocadas en el eje de la rueda de la máquina, con objeto de acoplarlas a los tirantes y última pieza, (B), en el tubo del sillón o bien en el cuadro de la máquina.

20

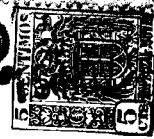
25

30

La forma, dimensiones, materiales, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

35

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario el derecho a obtener los oportunos registros



complementarios, que la práctica de su invención le vaya aconsejando.

40

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

45

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don Cesar Alvarez Vazquez, de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao por los extremos que se indican a continuación:

50

PRIMERO.- Por un "Aparato aplicable a bicicletas y velocipedos en general", caracterizado por formarlos unos flejes o parrillas, con dos articulaciones que sirven para poner aquellos en dos posiciones, hacia arriba como porta-equipajes o porta-bultos y hacia abajo para base de sustentación, flejes que van coplados en el eje de la rueda posterior de la maquina, y un gancho en el cuadro o guardarro, para mantenerlo en posición superior.

55

60

SEGUNDO.- Por el aparato, a que se refiere la reivindicación anterior, en que según indica el plano, fig. 1, colocada la parrilla, con el gancho, sirve de porta-bultos o de equipajes y abatida sobre su eje, sirve de soporte, para cuando la bicicleta o velocipedo no se utiliza.

65

TERCERO.- Por un "Aparato aplicable a bicicletas y velocipedos en general".

Tal como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que se dejan especificados, en la presente memoria, que consta de cuatro

70

hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

75

Por autorización de

D. Cesar Alvarez Vazquez,

E. Rodriguez de Rivas

Por poder,

[Handwritten signature]

78.-

15 NOV



E/ND-1-

18502

CESAR ALVAREZ VAZQUEZ

HOJA UNICA

18502

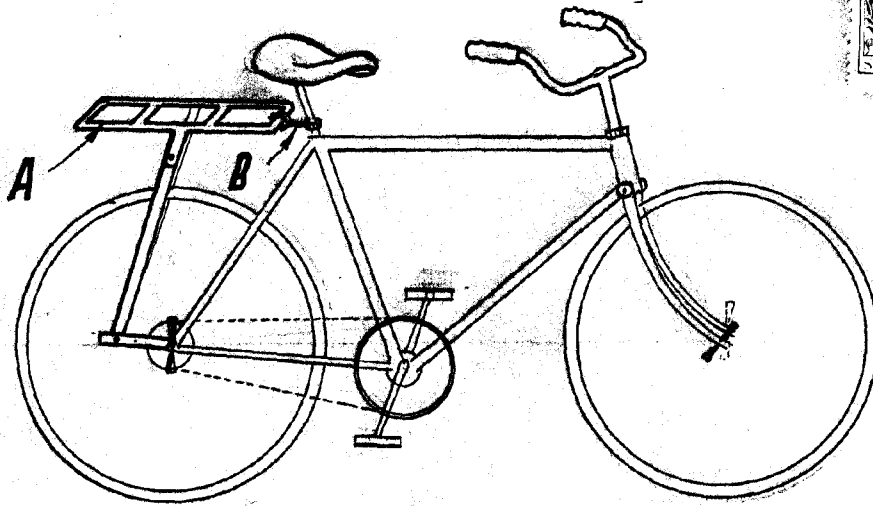


FIG. 1

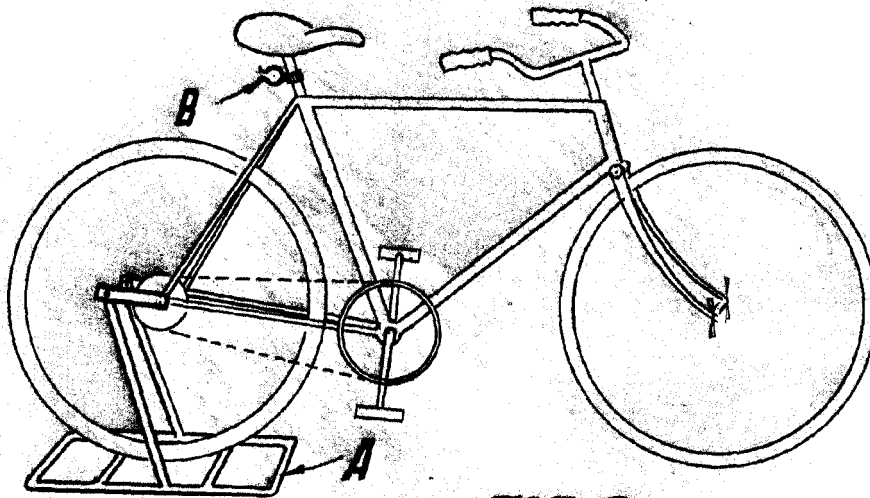


FIG. 2

Madrid 13 noviembre 1948

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

ESCALA VARIABLE